

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIMFUR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012"

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil doce, siendo las dieciséis horas, en el local ubicado en Mapasingue Este ave. Tercera N.- 317 Km. 4 ½ vía Daule, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía JIMFUR S.A.: EDUARDO ALFREDO GARCIA RIERA, propietario de 20.000 acciones, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de \$1,00 cada una y CARLOS XAVIER GARCIA PLAZA, propietario de 20.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1,00 cada una.

Presidie la junta el Presidente ejecutivo y actúa como Secretario, señor Carlos Xavier García Plaza; quien consta con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y proceda a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

ARTICULO PRIMERO: Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, se constituyen en Junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "conocer, resolver y aprobar el BALANCE DE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO 2011, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD LEGALMENTE ACEPTADOS".

El Presidente de la junta declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General quien expresa que: se pone a consideración de los accionistas el informe final de los Estados Financieros del año 2011, cumpliendo con las Normas Ecuatorianas Contables, SE APRUEBA los estado Financieros de la compañía por el presentados en esta reunión por el periodo 2011. De la compañía JIMFUR S.A.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas quince minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.



Carlos Xavier García Plaza

Secretario de la Junta General-Gerente-Accionista
Secretario Ad-Hoc



Eduardo García Riera.

Presidente de la Junta General-Accionista.